

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5406.

Subscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 2 DE AGOSTO DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

## Sección editorial.

### AZUCAR DE UVAS.

Todas las frutas dulces, y más aun las que poseen cierta acidez, como las uvas, las cerezas, las fresas, las frambruesas, los higos, las ciruelas, peras, manzanas, naranjas, etc. contienen una especie de azúcar, que queda como residuo siruposo por la evaporación de su zumo, y después de un largo reposo se solidifica en masas mameionares ó en forma de col y flor. Por su procedencia podría llamarse *azúcar de frutas*, y así se designa por algunos; pero para nuestro intento y recordando que de *nom ne fat rien à la chose*, le conservaremos el nombre de azúcar de uvas. Este azúcar es el que se observa con frecuencia en forma granular sobre las pasas muy secas, sobre las ciruelas y demás frutas pasas ó secas, pero que fueron jugosas cuando maduras. Encuétrase igualmente en la miel en gran cantidad, como tambien en la orina del hombre cuando padece la enfermedad denominada *diabetes sacarina* ó *glucosuria*. Toma fácil origen cuando se somete el azúcar de caña ordinaria ó el de remolacha disuelta en agua a la acción de los ácidos diluidos, y mejor aún con ayuda ó concurso del calorico. Muchas gentes han podido observar por largo tiempo alguno de los jarabes que durante el verano usan como refresco, y mas si ha permanecido a la luz directa del sol, pues aunque preparado el jarabe con azúcar de caña ó prismática, la acción combinada del ácido que tienen estas bebidas, del calorico, del tiempo y de dicha luz, hacen que al fin una buena parte de dicho azúcar se transforme en la que llamamos de uvas, cuya transformación aparece a la simple vista por presentarse entonces en el fondo de algunas botellas unas masas mas ó menos semejantes por su forma a la col y flor, dehidada a la menor solubilidad del azúcar así transformada respecto de la primitiva. Una disolución de azúcar de uvas desvía la luz polarizada hacia la derecha.

Toma así mismo origen por la acción del ácido sulfúrico sobre el almidon de trigo, de patatas ó de otra procedencia cualquiera, interviniendo el agua y la ebullición por algun tiempo, ó sea hasta que todo el almidon ha experimentado la transformación ó metamorfosis sacarina. Esta transformación ya precedida siempre de un cambio molecular en los principios constitutivos del almidon que da por resultado el que de insoluble, pegajosa, con to-

das las propiedades de la goma, que por desviar hacia la derecha su disolución a la luz polarizada, ha recibido el nombre de *dextrina*; pero, por lo demás, posee igual composición que el almidon, siendo un verdadero isomero del mismo. Esta dextrina ó *goma artificial*, como se la llama tambien, continuando la acción del ácido sulfúrico diluido y de la ebullición, se transforma al fin en el indicado azúcar de uvas, que esta vez ha recibido por algunos, y se designa por los mas con el nombre de *glucosa*. Su obtención definitiva lleva consigo ó exige la neutralización del ácido sulfúrico con una base que dé un sulfato insoluble, tal como la cal de la creta, que se puede emplear en exceso, dando margen al sulfato de cal ó yeso, y al desprendimiento de ácido carbonico. Separado este yeso por decantación ó filtración y quedando enteramente neutro el líquido que contiene la glucosa, se evapora con cuidado en aparatos especiales apartando el yeso que lleva en disolución, a medida que se precipita por falta de disolvente, y con esto se llega a un punto tal de concentración, que el líquido de consistencia ó aspecto de un jarabe espeso, abandonado en un paraje fresco y en vasijas especiales al cabo de algun tiempo deja sedimentar el azúcar de que tratamos, reconocible por la forma que ya indicada.

El azúcar de esta procedencia, cuando bien preparado y puro, es igual en un todo al que nos dan las plantas; pero no sucede esto con el que nos suministra el comercio que por lo común difiere mucho del natural. Y esto debemos tenerlo muy presente, por cuanto en muchos tratados de analogía se aconseja el uso de esta glucosa ó azúcar de uvas artificial, para mejorar los mostos de los años que no sazonó bien la uva, y por lo tanto los vinos resultantes de su ulterior fermentación; cuya práctica debe abandonarse por completo segun mas por extenso veremos en tiempo oportuno. — El leño, ó principio inmediato dominante de la madera, sometido al mismo tratamiento, da el propio azúcar que el almidon. En igual caso se encuentran otros varios cuerpos.

El azúcar de uvas, por lo demás, es mucho menos soluble que el de caña ó prismática. Su sabor al principio es como picante y harinoso, y luego ligeramente azucarado, y por lo mismo es mucho menos que el azúcar de caña. Necesítanse 2 1/2 partes de él para endulzar una cantidad dada de igual grado que con una parte de azúcar de caña.

El N. de C.

## Sección oficial.

### Administración principal de correos de Córdoba.

Lista de las cartas detenidas en esta Administración por insuficiente franqueo en la cuarta semana de Julio último. Nombres y puntos donde se dirigen. D. Juan Serrano, Carboneras.—don Rafael Calero, Santi-Espíritu.—D. Juan Antonio Gonzalez, Lucena.—D. Francisco Cabello Riera, Montilla.—D. Pedro Lopez, Baeza.—D. Francisco Lopez, Torrecampo.—D. Manuel Sanchez de Toro, Posadas.—Sr. conde viudo de Torres-Cabrera, Madrid.—D. Ana Luque, Sevilla. Córdoba 1.º de Agosto de 1868.—El Administrador accidental, Cesáreo Elvira.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Debiendo prepararse los trabajos indispensables al planteamiento del sistema métrico-decimal de pesas y medidas, que ha de ser obligatorio a todas las dependencias del Estado, provinciales y municipales, así como a los particulares establecimientos y corporaciones, y regir definitivamente desde 1.º de enero de 1869, sin ulteriores aplazamientos hasta el presente aconsejados por las dificultades y falta de medios de ejecución que han surgido en algunos centros de la administración pública, se han dirigido por el ministerio de Fomento a los gobernadores de las provincias las prevenciones siguientes:

1.º Que entreguen al almotacen el estuche y libro talarario que recibirán con esta circular, para que haciendo uso de los plunzones, instrumentos y aparatos que contiene el primero, practique el exámen, comprobación y marca de las pesas, medidas ó instrumentos de pesar del sistema métrico-decimal que se le presenten, y anote en el segundo los resultados de sus operaciones, espidiendo a los interesados recibo de los derechos que deba percibir, todo en cumplimiento de los artículos 23 y 15 del reglamento de 27 de marzo último dictado para la ejecución de la ley de 19 de julio de 1849, y con arreglo a la tarifa que comprende el anejo núm. 2.º del mismo.

2.º Que se recuerde el puntual y exacto cumplimiento de las prescripciones segunda y tercera de la real orden de 21 de enero último, y en su consecuencia, que allí donde no hubiere recibido el almotacen los tipos, objetos y enseres existentes en poder del contraste y las colecciones métrico-decimales remitidas a los ayuntamientos, les sean entregados tales efectos inmediatamente de conformidad con la tercera de las disposiciones transitorias del precitado reglamento, dando

centa de haberse así verificado con las formalidades prevenidas, y haciendo extensiva la entrega a los plunzones usados hasta ahora) que en ningún caso pueden pertenecer al contraste y necesita el almotacen para la marca de las pesas y medidas del sistema antiguo.

3.º Que en consonancia con lo resuelto en la disposición cuarta de dicha real orden, y cumpliendo la obligación impuesta por el art. 85 del citado reglamento a los alcaldes de la capital ó poblaciones cabezas de partido donde haya de tener lugar la verificación, proporcionen al almotacen local a propósito para el buen desempeño de las funciones de su cargo y para el mejor servicio público.

4.º Que en las capitales de provincia y pueblos cabezas de partido, donde no se hubieren contrastado los pesos, romanas, básculas, balanzas, pesas y medidas todas de ambos sistemas que estén en uso, procedan desde luego los almotacenes a su comprobación, la cual se entenderá primitiva respecto de aquellas en que no aparezca estampado alguno de contrastación oficial, y periódica en cuanto a las que le lleven, valiéndose al efecto en unas y otras localidades de los tipos, útiles ó instrumentos existentes, que pondrán a su disposición los alcaldes, además de prestarles con su auxilio los auxilios que reclamen para el mejor desempeño de su cometido, y percibiendo los honorarios que señala el anejo núm. 2.º del reglamento, el cual será tambien aplicado por aproximación a las unidades del antiguo sistema que mas se asimilen a las del moderno, designadas en la tarifa.

5.º Para cumplir lo resuelto en la disposición anterior observaran los gobernadores y alcaldes las prescripciones del título 2.º de dicho reglamento, publicando en las *Boletines oficiales* ó por medio de bandos y edictos de costumbre las instrucciones oportunas para que con puntualidad y sin demora verifiquen la comprobación los almotacenes nombrados por el gobierno en la capital de la provincia, primero, si no está ya realizada, y en las de partido, judicial, despues, a donde concurran los fabricantes, industriales, comerciantes, mercaderes y particulares de los demas pueblos que le consultayan, exhortándoles a que se proveyan de las colecciones del sistema métrico-decimal antes de 1.º de enero de 1869, en que ha de ser obligatorio.

6.º Los gobernadores, alcaldes y demas autoridades adoptarán dentro del círculo de sus respectivas atribuciones, auxiliados de los almotacenes y funcionarios públicos que deban secundarlas, cuantas disposiciones les sugiera su celo para vigilar la fidelidad y exactitud de las pesas y medidas de antiguo usadas, y para preparar eficazmente, si bien dentro de los límites de una prudente actividad, la transición a la importante refo-

ma proyectada, de que tantos beneficios ha de reportar el país.

Están vacantes en la universidad Central las cátedras de lengua árabe, correspondientes a la facultad de Filosofía y letras, las cuales han de proveerse por oposición, como prescribe el art. 226 de la ley de 9 de setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el título 2.º del reglamento de 1.º de mayo de 1864.

Dice un periódico de Alicante: Hemos observado que en algunos puntos de la huerta se están haciendo talas de grandes y hermosos árboles. Tratado de averiguar la razón de ese hecho, hemos llegado a entender que la vigilancia que se ejerce ahora en los montes por la guardia rural, impidiendo las cortas que en ellos se hacen, ha hecho subir por la escasez el valor de la leña. Aprovechando esta circunstancia parece que se han formado compañías de especuladores que pagan a buen precio los árboles, y que sus dueños no vacilan en cederlos.

El prelado de la diócesis de Huesca ha pedido a los señores arciprestes se sirvan informar de los espíritus y desechos de los fieles de sus distritos en orden a las fiestas de la Natividad de la Santísima Virgen y la de San Juan Bautista.

Las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya tienen en cargo de sus respectivas juntas generales de solicitar la gestión de S. E. I. a fin de conseguir que se conserven esas dos festividades.

Escriben de Mieres que S. M. la Reina madre doña María Cristina de Borbón celebró el día de su santo recibiendo diez a cuatro de a tarde.

Asistieron al besamanos el señor obispo de la diócesis, el señor gobernador civil de la provincia, el regente y fiscal de la audiencia, el juez y el promotor de Lema, una comisión de la universidad, el alcalde de Oviedo, en su calidad de general, el comandante y un teniente de la Guardia civil, el conde de Benavay, el marqués de Castañaga, el de Santa Cruz, el conde de Mieres, D. Dionisio Quintero, una comisión del clero parroquial y varios particulares de Lema, Oviedo y Mieres.

El duque de Rianares, a nombre de S. M., entregó al atardecer una crecida cantidad de dinero para reparar a los pobres de la localidad.

Recibimos el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 5 de junio.

Segun los diarios de Manila, el estado sanitario era bueno en la capital, donde se notaba mayor animación en los asuntos mercantiles que en otras épocas no lejanas.

Durante un momento que tuvo lugar el día 3 de mayo en el pueblo de Santo Tomás, cayó una exhalación en el pontin *Divina Pastora*, de la matrícula de Ilcos Sur, fondeado en aquel puerto, que,

(220)

ciega fortuna se obstinaba en dirigirle sin tregua. Pero apenas estaba solo cuando su criado Juan entró con aire de misterio.

—¿Qué me quieres, le preguntó D. Rodrigo sorprendido.

—Monseñor, respondió Juan, un habitante del Albaicín solicita tener con vos una entrevista secreta.

—¿Sabes lo que desea?

—Lo ignoro; es un barbero que se llama Padillo.

—¿Es morisco ó español?

—Ni lo uno ni lo otro; es judío.

—¿Házie entrar, dijo D. Rodrigo agitado por un secreto presentimiento.

Juan introdujo a un viejecillo amarillado y encorbado, de cabellos blancos y escusos, de barba gris y mal cortada. Sus chispeantes ojos, su puntiaguda nariz, sus delgados labios decían bastante claramente a que raza pertenecía. Saludó con esa humildad servil y burlona al mismo tiempo de los hijos de Abraham, y se mantuvo de pie y con los ojos bajos delante del gobernador

(221)

que fijaba en él una mirada interrogadora.

—¿Qué me queréis preguntó D. Rodrigo?

—Monseñor, respondió el judío, soy el barbero mas acreditado del Albaicín desde que la guerra civil desgarró a nuestra hermosa España.

—¿Ahí y cómo así?

—Es muy sencillo: Los moriscos del Albaicín gozan, por un capricho del difunto emperador Carlos V, ciertas franquicias, de algunas prerogativas que jamás han tenido sus hermanos de Granada y de otras ciudades de España. Así se encuentran felices y no tienen interés alguno directo en el restablecimiento de un príncipe moro sobre el trono de Granada. No profesan odio a los españoles, y hasta hacen con ellos un comercio de detalle bastante considerable. Sin embargo, como sus hermanos han levantado el estandarte de la rebelión, por un sentimiento de orgullo nacional, por una especie de pudor patriótico, han roto ostensiblemente con los cristianos

(222)

desden, vienes a vendarme tu secreto?

—V. E. tiene mucho talento; ha adivinado la verdad.

—Di el precio, judío.

Y D. Rodrigo cogió una bolsa que se hallaba sobre una mesa, al alcance de su mano.

—¿Quieres mil pistolas? dijo.

—Hum! gruñó el judío, los moros son ricos, y estoy seguro de que pagarían mi silencio mas caro que queréis pagar mi lengua.

—Doblo, dijo firmemente D. Rodrigo. Si no estás contento, te haré ahorcar inmediatamente.

—No lo decía yo por tanto, murmuró el barbero. Yo soy un súbdito fiel de S. M. católica y voy a decirlo todo.

D. Rodrigo vació la bolsa sobre la mesa.

—Aqui tienes quinientas pistolas; dijo; mañana tendrás las otras quinientas.

—¡Oh! yo puedo fiar a V. E. Sin embargo.

—¿Qué, tunante?

(218)

el hombre que cosa; es fuerte contra y todos.

La fortuna parecia desafiarse a D. Rodrigo, hasta parecia que le derrotaba hacia algun tiempo pero no le habia acaudado.

A cada golpe que ella le daba, el hidalgo vacilaba un segundo; para volver a erguirse mas altivo, mas inquebrantable, mas audaz que nunca.

Contempló friamente la retirada de los moros, que pronto desaparecieron en el horizonte, detrás de un pliegue del terreno; despues llevó su mirada a los destrozados restos de los batallones españoles, que se arrastraban hacia Granada, con la cabeza baja y cubiertos de sangre; y una secreta alegría invadió su corazón.

El subgobernador de la Alhambra habia sido muerto; en cuanto a D. Ferrnando Miranda habia sobrevivido, pero se le traía moribundo en una especie de camilla formada con cuatro mosquetes puestos en cruz.

—He aquí, pensó D. Rodrigo, un hom-

destrozándole el palo trinquete, causó la muerte del grumete Silvino Castro y de la pasajera Rosa Mateo.

De Cabanatan escriben dando pormenores del asalto que una partida de talismanes armados y montados dió á aquel pueblo el 7 de mayo. El número de los bandidos era el de sesenta y se apoderaron del pueblo, robando á los principales habitantes y dado muerte á dos individuos. Por fortuna las fuerzas militares de la comarca acudieron á tiempo para echarlos, apoderándose de todos los caballos y de muchas armas y recatado el botín. La autoridad superior había dictado órdenes energicas para la persecucion y castigo de los criminales.

En Paganisan se declaró un incendio el día 8 de mayo y redujo á cenizas 57 casas de madera y nipa.

En Bulacan ocurrió otro incendio el 13, quemándose unas 50 casas.

Por último, en Gapan, Nueya Ecija, se declaró otro incendio en la mañana del 7 que consumió tres casas.

En la noche del sábado al domingo se declaró un voraz incendio en la calle de Gallegos, frente al café de los Emperadores en Sevilla, del cual resultaron completamente destruidas dos casas, y otras dos quedaron en muy mal estado. La espantosa rapidez con que se propagó el fuego, hizo inútiles cuantos esfuerzos se emplearon para contener la devastacion, en términos que los dos edificios incendiados quedaron convertidos en cenizas con cuantos muebles y efectos de comercio se contenian en ellos. Las autoridades y cuantas personas tienen intervencion oficial en estos siniestros, acudieron con celeridad, mas en vano, pues solo llegaron para ser testigos de la devastacion.

La diputacion provincial de Palencia ha solicitado ampliacion de un millon al empréstito que de la misma cantidad tiene pedido para atender á las necesidades de aquella localidad.

Se ha dado orden para que se proceda inmediatamente á la habilitacion de un embarcadero provisional en el puerto de San Sebastian, para cuando lleguen sus magestades.

Se va á hacer por el ministerio de Fomento, una edicion especial del reglamento de instruccion primaria para repartirla á las escuelas.

La expedicion á Tortosa, para visitar el puente del Ebro, se verificó el domingo con toda felicidad, y con mayor número de viajeros de lo que creíamos. Muy cerca de mil eran los que condujo el tren de Valencia, y otros tantos el que salió de Tarragona, de modo que con esta considerable afluencia los trenes llegaron con algun retraso.

Hace pocos dias apareció muerto sobre el pavimento de uno de los patios del establecimiento balneario de Elorrio uno de los arrendatarios del mismo, D. Dámaso Goicoechea, de quien se cree que debió caerse durante la noche desde la ventana de su habitacion.

Se ha dado orden al ayuntamiento de Vich para que haga entrega del convento de Mercenarios de aquella poblacion al colegio de misioneros del Corazon de Maria.

ESTRANGERAS.

El presidente de los Estados Unidos ha dado una proclama por la cual declara que la Carolina del Norte ha ratificado la ley de reconstruccion, ó sea la enmienda décima cuarta á la Constitucion de los Estados Unidos.

Las cámaras legislativas han decretado tambien por su parte que el día 1.º de enero del próximo año quede definitivamente suprimida la secretaria de libertos, y que no se permita tomar parte en las elecciones generales á ningún Estado del Sur que para la época en que se verifiquen no haya adquirido el derecho de estar representado en las Cortes con arreglo á lo que la ley de reconstruccion prescribe.

A propósito de las relaciones entre Inglaterra y Méjico ha dicho lord Stanley en las cámaras: «El gobierno de este país ha considerado como un acto de hostilidad el reconocimiento del imperio. Si Méjico nos busca, no nos negaremos á reanudar relaciones; pero nuestra dignidad no permite busquemos nosotros el reanudarlas.»

Desde el 23 del corriente se halla reunida en Mannheim la comision internacional encargada de revisar el acta de navegacion del Rin y de redactar un nuevo reglamento de policia para este rio. Se cree que sus deliberaciones durarán varias semanas.

El principal objeto del viaje del virrey de Egipto á Constantinopla ha sido el conseguir del sultan declarase heredataria en la rama directa la corona que lleva. Este deseo parece haber sido atendido y que Ismail-Pachá podrá proclamar á su hijo principe heredero.

Variedades.

MARIA.

BALADA.

I.

¿Cuánto tiempo hace ya! Oí contar su historia, y aquella historia vive en mi alma.

La sombra de Maria, resbala por mi imaginacion y cruza ante mis ojos con una ráfaga de tristeza.

¡Pobre Maria!

Su nombre evoca siempre su imagen.

¡La he llamado, y parece que la tengo frente de mí!

Veinte años; la soledad; un amor sin esperanza; unas flores y una Virgen. Hé aquí la historia de Maria.

Amó, porque habia soñado el cielo; vivió sola, porque amaba mucho; besaba todos los días sus flores, porque su alma era una flor tambien.

Nacen algunos seres en el mundo, cuya vida es la de un arroyuelo que murmura sobre una alfombra de rosas, y desaparece en el mar; la de una ave que pasa y se pierde en el cielo; la de una estrella que brilla un momento y se esconde después en esa bóveda azul, que es el manto de Dios.

Así nació Maria. Así vivió; así murió tambien.

¡Qué hermosa estaba con su sonrisa de ángel y sus trenzas rubias!

II.

La orilla del mar es el punto mas á propósito para que el alma de los amantes tienda sus alas al infinito.

El éxtasis empieza en el sueño y concluye en Dios.

Iban las olas, las olas iban y venian.

Los sueños de un ángel, los sueños de una mujer inocente, arrullados por la sonora música del mar, reproducen el cielo.

El amor se presien e. Maria amó cerca de las olas sin haber visto mas que olas y estrellas. En aquella soledad habia una voz; un canto; un alma para el alma de Maria.

Maria soñó con esa alma, y su sueño se realizó una tarde á orillas del mar.

—¿Cuanto te amó murmuraba un hombre á sus pies.

¡Iban las olas; las olas iban y venian! ¡Había luna! ¡La luna y el amor! Hé aquí una escala que han hecho los ángeles para subir hasta ellos.

—Eduardo!

—¿Te vas?

—¿A qué me lo recuerdas?

—¿Por qué te habré conocido tan tarde?

—Mi ausencia será corta, amor mio.

—El mar es un monstruo. No te lances al mar. El abismo es horrible.

—Mi casa me espera.

—¿Cual es tu casa?

—¡El buque!

III.

El que tenga corazon adivinará el desenlace de este diálogo. El que haya amado una sola vez comprenderá el dolor de Maria.

El marino volaba á la playa. El ruido de la tripulacion al hacerse el buque á la vela, resonó como un canto funeral en el alma de la desventurada niña.

Los primeros rayos de la cercana aurora iluminaron en los últimos límites del horizonte los puntos blanquecinos del mástil del navio.

Casi una sombra del buque, perdida en la inmensidad, desapareció á lo lejos, como el ala de una inmensa gaviota.

Maria rompió á llorar. Besó un ramillete de flores que estrechaba contra su corazon, y desapareció entre las rocas de la ribera.

IV.

Una pequeña aldea, vecina de las olas, era la residencia de Maria.

Su amante partió, y desde entonces el alma de Maria flotaba entre la mar y el cielo.

Muchas tardes cuando el mar no rugia, cuando el sordo rumor del abismo no resonaba por encima de las olas; cuando el piélago dormia con la tranquilidad de un lago, la enamorada niña se entregaba al devaneo dulcísimo de la esperanza.

—¿Qué bueno es el mar! decía. Si estuviera siempre así, ¡quién sabe si volveria otra vez á mis brazos!

Cuando la tormenta hervia en las nubes, y las olas se enfurecian, elevándose como montañas negras. ¡Mi amante ha muerto! repetia, y la cólera de la tempestad parece que brotaba de lo mas profundo de su corazon.

—Pobre niña!

V.

Luna que brillas De las orillas en las arenas,

Virgen del Valle,

Luz de mi aldea;

Reza, niña, á la Virgen hermosa.

De-de las rocas de la ribera.

Rezále mucho,

Que si le rezas,

Ella, que es madre

De la que es buena.

Cuidará con sus manos las flores

De tu inocencia.

Indudablemente, la historia de Maria

inspiró á un gran poeta tan delicados versos.

Maria rezaba á los pies de una Virgen, á quien amó desde niña. Su amante

no volvia.

La niña tampoco volvió á la orilla

del mar. ¿Acaso no pueden encontrarse las almas

mas que en el mundo?

Nadie ha vuelto á ver al marino. Nadie

ha vuelto á ver á Maria.

¿Quién sabe si los dos se han encontrado

en el cielo?

Veinte años; la soledad; un amor sin

esperanza; ¡Unas flores y una Virgen! Hé aquí la historia de Maria.

A. F. GAITO.

Gaceta.

Es urgente. En el barrio de la Ajerquia hay una calle que se llama de Mucho trigo; en esta calle existe una calleja que llaman del Posadero; y en esta calleja hay un caño, cuyas emanaciones están causando las dolencias de los vecinos. Algunos de estos nos ruegan llamemos la atención de quien correspondiera para que se ataje el furor del citado caño; y puedan vivir sin tener constantemente la mano en las narices, posicion, en verdad, poco elegante.

No lo entiendo. Desde ayer ha subido un cuarto el precio del pan, sin que hayamos podido encontrar la proporcion que exista entre el valor de un alimento tan preciso con el que tiene el trigo.

De aquí nó. Sale el vapor Saldadín el día seis de Lisboa. Vuete el Din mientras yo vea que la Sila queda en Cordoba.

Desperfecto. Anteayer tarde vimos en el paseo del Grau Capitan, rodando por el suelo y hecho pedazos, uno de los nuevos reverberos recientemente colocados en el centro y casi fuera de la tier a el pie derecho que lo sostenia. Por mas que tratamos de averiguar la causa no lo pudimos conseguir: unos decian que varios muchachos se habian entretenido en moverlo hasta que consiguieron derribarlo, y otros aseguraban que habia sido efecto de un choque con uno de los carros que regaban el paseo. Lo cierto es que el reverbero estaba en el suelo en el mas lamentable estado, y que no pudimos encontrar al guarda, que tal vez sabria la verdad y habria sido a propiacion el correspondiente parte. Conveniria que estos sucesos no se repitiesen.

Orcauñena. Hoy se púesce el sol termina el jubileo llamado toties quoties en las iglesias de la orden de San Francisco, que ya ayer tarde se venian en esta capital sumamente concurridas.

Asueto. Se ha publicado un artículo la circular acerca de la observancia de la cancion en las escuelas púnicas de esta provincia, en los términos que tenemos anunciado. Tambien se recomienda por la junta la misma limitacion de horas de clase en las escuelas privadas donde pueden ser mas ó menos aplicadas las razones que han motivado este acuerdo segun las localidades de las aulas.

Música. La segunda banda municipal tocará esta noche en el paseo de la Ribera las piezas siguientes: 1.º Paso doble alemán. 2.º La Ciavellina, danza. 3.º El habanero, schotis. 4.º Duo de la ópera Los Mártires, de requinto y cornetas. 5.º El jaxmín, wals. 6.º Polka ó diana de caballería.

Mal paso. Anteayer fué atropellada por el burro que conducia un aguador una pobre anciana en la acera de la calle de Fernando Colon, quedando herida en la cabeza.

Bien hecho. Se ha colocado un barandal de hierro al final del murallon de la Ribera en la parte de la Cruz del Rastro.

Falta hacia. Se ha resanado como se venia reclamando hace tiempo el empedrado de la calle de las Siete Revueltas, que habia llegado á estar intrasitable.

Por metros. A los trabajos forzados á Karageorgovitz condenan. Quién está condena sufre—es el que eso nombre lea.

Mucho cuidado. En Valladolid ha estado á punto de verificarse un envenenamiento, á consecuencia de haber tomado un vecino cierta cantidad de leche que las lecheras tenian encerrada en vasijas de metal. Sirva esto de gobierno para que aquí se cuide mucho del examen de las indicadas vasijas.

Que callen. Se quejan varios vecinos proximos a la plazuela de Abades del alboroto casi continuo que hay en una casa especialmente por la noche, producido por las rinas de un matrimonio. Seria muy conveniente que alguien les hiciera callar.

Y es probado. Mil y mil remedios ha inventado la humanidad para librarse del calor en los meses del estío. Quién cierra su vivienda herméticamente. Quién pasa el día tumbado á la bartola haciéndose aire con un abanico. Quién se aporrea de helados. Quién se sumerge en un baño de agua fria. Pero según un propietario amigo nuestro, no hay nada tan eficaz como plantarse en el zaguán de su casa; por la parte interior ó exterior, es igual; y aguardar á que llegue un prójimo; á quien se dá el nombre de cobrador de contribuciones. Dice nuestro amigo, que veite llegar largando el pañeto, y quedarse la víctima mas fria que el mármol, es obra de un segundo; añade que hasta se le pone la carne de gallina.

Rerías. Durante este mes se celebrarán en esta provincia: el 6 en Montalvan; el 10 en la Rambla; el 15 en Puente-Genil, y el 21 en Rute y Fernán-Núñez.

Uniformes. El día ocho del actual se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital la adquisicion de cierto número de varas de paño y forros para la Guardia municipal.

Surto dulce. Ayer fueron conducidos á la cárcel dos hombres por hurto de almendras en la hacienda de Velasco y de este término.

Trabajo curioso. Hemos tenido el gusto de ver en casa del arquitecto D. Mariano Lopez y Sánchez el plano iconográfico de la Catedral de Córdoba, que con la mas esculpida exactitud ha trabajado este señor, y que seria de desear se publicase, pues indudablemente es el mejor que se conoce de este insigne edificio.

( 218 ) bre que no me perjudicará tan pronto; y por el momento, al menos, yo soy todavía el verdadero gobernador del Albaicin.

Una amarga sonrisa pasó por sus labios.

—¡Ah! dijo con desden, me han confiado un gobierno irrisorio. ¡Ah! señor rey; habeis querido humillar á vuestro favorito; y le habeis dado el mando de una aldea! Pues bien, creedme; mi noble señor, este gobierno, yo lo agrandaré con todo mi valor personal; estas murallas de un cuarto de legua de circunferencia, yo las ennobleceré con una aureola de humo y de sangre, que grabará su nombre en las páginas de la historia y de la fama; y si es preciso, si el enemigo no viene en ayuda á su futura gloria, si yo no puedo sepultarle en el fétetro que dispongo á su sombra, yo mismo pondré fuego á ellas, y, nuevo Erostrato, uniré mi nombre al nombre del Albaicin incendiado, y estos dos nombres, enlazados para siempre, dirán á las edades por venir lo que hubiera sido D. Rodrigo!

( 223 ) —La mayor parte, sí, monseñor.

—¿Y la otra?

—La otra se acuerda de que es de raza árabe, de que ha sido libre antes de sufrir el yugo de los españoles, y está dispuesta á sacrificar sus intereses del momento al futuro esplendor de sus hermanos.

—¿Cómo lo sabeis?

—En mi tienda; prosiguió el judío, se oyen, desde hace ocho dias, muchas conversaciones ahogadas, muchas frases al-góricas... Yo aparentemente no oir ni ocuparme mas que de mis navajas melladas y de mi jubbón perfumado, pero no pierdo ni una palabra ni un gesto.

—¿Y decís que habeis descubierto un complot que tiene por objeto la toma del Albaicin?

—V. E. lo ha dicho.

—¿Conocéis á los jefes de ese complot? ¿Podéis darme d tales?

El judío se rescó la oreja.

—Soy un pobre diablo murmuró, y gano como puedo mi miserable vida...

—Comprendo, dijo D. Rodrigo con

( 222 ) y aparentan no tener con ellos relacion alguna; pero cuantas veces pueden encontrarse en un terreno neutral, continúan sus relaciones y sus cambios comerciales.

—¿Y bien? dijo D. Rodrigo.

—¿Y bien! monseñor, como yo no soy ni cristiano, ni moro, sino israelita, se dan naturalmente cita en mi casa, á donde por lo demás, les atrae mi profesion.

—Comprendo; ¿y á donde queréis ir á parar?

—Estoy sobre las huellas de un complot, monseñor.

El gobernador frunció las cejas.

—¿Y ese complot, tiene por objeto?

—La toma del Albaicin y la de Granada.

D. Rodrigo levantó la cabeza como un caballo de batalla que oye de repente un lejano ruido de clarines.

—Yo creta, dijo, al menos este era vuestro parecer hace poco, que los moriscos del Albaicin eran completamente inofensivos.

( 219 )

La noche se acercaba. D. Rodrigo abandonó el baluarte, bajó á las calles, y fué como era de su deber y su derecho, á recibir á las puertas que se acababan de abrir los restos sangrientos y dispersos de su guarnicion.

D. Fernando habia recibido una lanzada á través del cuerpo, y estaba deamayado, apenas se podia responder de su vida.

Lo que volvia á traer de la guarnicion del Albaicin que habia salido por la mañana, podia ser valuado en doscientos hombres, la mayor parte fuera de combate, é incapaces de recobrar, respecto al gobernador, aquella actitud de hostilidad y rebelion que habia entrado hasta entonces sus menores voluntades.

Los lansquenets alemanes, adictos á don Rodrigo, componian solos en adelante la guarnicion valida del Albaicin.

D. Rodrigo dió sus órdenes para la noche, volvió á la ciudadela, y se retiró á su aposento. Necesitaba soledad, y meditación para parar los golpes que la



SECCION DE AVISOS.



LAMPISTERIA ESPAÑOLA.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y cunas de hierro...

BAZAR DE CAMAS INGLESA.

Ambrosio de Morales, frente a la cueva de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATES Y ENTREGATES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Venta de paja. En el cortijo de Valdepeñas de este término y lindante con el pueblo de Santa Cruzita, se vende una buena porción a 3 rs. la arroba.

Petróleo de América. Se acaban de recibir 25.000 arrobas a precio arreglado: para más informes a su dueño, C. Stauffer, Bazar Suizo, en Málaga.

Monte de Piedad del Sr. Medina.—Anuncio.

En los días 3 y 10 del próximo mes de Agosto, a las once de la mañana, habrá subasta en pública subasta...

La proteccion hipotecaria.

Empresa legalmente constituida, dedicada a facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y a satisfacerlos en 40 años.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 25, calle Puerta de Almodovar...

Venta. Se hace de la casa núm. 66 calle de Isabel I antes Puerta Nueva. En la de Juan de Moná núm. 4 se oyen proposiciones.

No mas calenturas.

Los únicos y verdaderos polvos de la Tia Andrea, la hortelana de Sevilla, se expenden en el establecimiento de calzados de José Gil Chacon...

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1889 se hace del cortijo y huerta de la Membrilla alta...

Gula del bañista, por D. Manuel Torrijos, con indicaciones sobre las distancias de los principales capitales...

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOREN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS.

Preparado por GRIMAUDI y C. Farmacéuticos en Paris. En forma de líquido sin sabor, análogo a una agua mineral...

Las pildoras Azucaradas de Bristol

suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente se habia experimentado, consiguiéndose con ellas el resultado que tan ardentemente deseaban millares de enfermos...

Escabeche. En el establecimiento de la calle de San Pablo, núm. 49 se ha recibido lejísimo escabeche de rueda.

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una portería.

Arrendamiento. Desde San Miguel de este año se arriendan las fincas siguientes...

Granadinas a 2 y 1/2.

Aviso al público. Por un orden desconocido hasta el día, se construyen monumentos, catalafos, iluminaciones, tiendas de campaña...

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 25, calle Puerta de Almodovar...

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre...

Venta. Se venden dos tinajas de cabida de 16 arrobas cada una en la plaza de Sta. Catalina número 4, peden verso.

Venta. La de las casas número 128 en la calle del Sol; número 5 calle de Consolacion...

Chorizos y embuchados.

En el establecimiento de Drogueria y comestibles de Tomás Pacheco frente al Arco de San Juan...

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR DON JOSE SIMON.

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla...

PILDORAS DE BLANCARD CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Autorizadas por el Consejo médico de San-Petersburgo. Experimentadas en los Hospitales de Francia, Bélgica, Irlanda, Turquía, etc.

NO MAS CALENTURAS. Pildoras febrífugas americanas.

DOLOR DE ESTOMAGO.

Entre las innumeras enfermedades que aquejan a la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que desvela en primer termino...

H. VINTURA LL LOS REYES Y CORRADI

Procedente de Italia y América acaba de llegar a esta poblacion, en donde permanecerá por poco tiempo...

HOTEL DE VISTA ALEGRE.

PALACIO DEL GENERAL SOLANO, Plaza Pozos de la Nieve, núm. 10, Cádiz. Situado frente a la Alameda y a la mar, cerca de los baños de la Puerta de Sevilla.

Nuevo establecimiento de sombrereria.

Rafael Vidaurreta, dependiente que ha sido de los Sres. Sanchez y compañía, ofrece al público un completo y variado surtido de sombreros de todas clases...

FOTOGRAFIA. D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos esfericos, transparentes, anticlipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

VINOS.

En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina a la de la Plaza, se han recibido vinos exactamente iguales a los que se trajeron al poner el establecimiento...

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64. En la misma darán razon.

Baños minero-termales de primera clase de Fuentealmela.

Estas aguas, cuyas virtudes medicinales son tan prodigiosas, se usan en baño, bebida y chorro. Son tónicas, analépticas y reconstituyentes. Su temperatura es constante...

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de medicina, calle de Isabel Segunda núm. 64.